



# **INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018**

**DOM – GERENCIA DE PLANIFICACIÓN**



## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del trabajo institucional, involucra áreas claves que tienen como fin: priorizar los recursos financieros, desarrollar el recurso humano, impulsar proyectos de modernización que mejoren las condiciones de trabajo e incorporar estrategia de transversalidad de género; todo orientado a mantener la operatividad y prestación de servicios acorde a la realidad nacional: lucha contra la criminalidad organizada, la impunidad, la delincuencia común, la eliminación de la violencia contra la Mujer y los esfuerzos para atender la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por lo anterior el presente informe detalla los resultados obtenidos en cada línea de trabajo al primer semestre del año 2018, con el fin verificar el nivel de cumplimiento de las metas institucionales.

## II. BASE LEGAL

Las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Fiscalía General de la República establecen: Art. 9 *El Fiscal General de la República y funcionarios establecerán un estilo de Gerencia enfocado a lograr los objetivos establecidos, de acuerdo a los recursos disponibles, los que se medirán mediante el cumplimiento de metas.* Art. 23: *“Será responsabilidad de los funcionarios... la veracidad y calidad de la información en los informes de seguimiento que se presenten a la Gerencia de Planificación.”*

## III. ALCANCE

El informe ha considerado las acciones reportadas para cada línea de trabajo (6 líneas), durante el primer semestre 2018 (enero – junio).

## IV. RESULTADO

El Plan de Trabajo Institucional está conformado por 6 líneas de trabajo, siendo estas:

- 0101 Dirección y Administración
- 0201 Delitos contra la Sociedad



### *Gerencia de Planificación*

---

- 0301 Acciones Legales a Favor del Estado
- 0401 Intervención de las Telecomunicaciones
- 0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género
- 0601 Construcción y Equipamiento de Edificación

- **0101 Dirección y Administración**

Tiene como propósito gestionar los recursos financieros necesarios para la operatividad y fortalecimiento institucional, a efecto de poder hacerle frente a las condiciones logísticas siguientes:

- Gasto en nuevas remuneraciones, alquileres, servicios, insumos y la dispersión de las unidades organizativas que conforman la oficina central.
- Promover de infraestructura adecuada a las oficinas fiscales a nivel nacional y espacios adecuados para la atención de víctimas y usuarios.
- Responder legalmente y financieramente a los proveedores electorales.
- Incrementar la capacidad instalada, propiedades y equipos que facilite enfrentar la creciente demanda de servicios.

### **Resultado:**

La Fiscalía General de la República inicio el año 2018 con un presupuesto de \$54,192,510.00 y obtuvo asignación adicional al ejercicio por \$715,275.00.

Lo anterior permitió realizar gestiones para adquisición de bienes y servicios por un monto de \$1,042,121.91, destinado a mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional y remunerar al personal por un monto total \$3,553,736.24; lo anterior correspondiente al primer semestre de 2018



- **0201 Delitos contra la Sociedad**

Investigar y promover la acción penal, y cuando corresponda la acción civil, en todos los delitos que afecten los intereses de la Sociedad, a fin de contribuir con el combate a la criminalidad, la represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura. Para verificar el cumplimiento de lo anterior, se realiza seguimiento a 6 metas descritas en el Plan.

**Resultado:**

Meta	Cantidad
1. Cumplir con el direccionamiento / diligenciamiento de la investigación en los casos ingresados en el año 2018.	41,985
2. Cumplir con la realización de las diligencias para obtener y fortalecer los elementos probatorios para la formulación del dictamen respectivo en los casos en fase de instrucción.	7,683
3. Cumplir con la preparación y orientación de víctimas, testigos y peritos para su intervención en la vista pública, de acuerdo a las técnicas de interrogatorio.	57,488
4. Archivar definitivamente los casos cuando sea procedente.	60,818
5. Interponer recursos en las fases prejudicial y judicial en los casos que sea procedente.	1,033
6. Mantener información actualizada de los expedientes en el SIGAP	20,488

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP (numerales 1-5)

Seguimiento de metas registrado en SGPI (numeral 6, resultado corresponde a una muestra de expedientes que los jefes verifican que estén actualizados cada trimestre)



- **0301 Acciones legales a favor del Estado**

Se tiene por objetivo investigar y promover la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afecten al Estado; considerando efectuar seguimiento a 7 metas previamente descritas en el Plan.

**Resultado:**

Meta	Cantidad
Resolver Administrativamente los casos recuperables.	111
Cumplir con la defensa en juicio de los Intereses del Estado en los casos ingresados en el año 2018.	405
Diligenciar los expedientes de Registro y Administrativo, ingresados en el año 2018.	1482
Archivar los expedientes de escrituras inscritas y administrativos con resolución.	203
Resolver adeudos a favor del Estado administrativa y judicialmente cuando sea recuperable.	690
Depurar los juicios de Cuentas y Procesos Ejecutivos en término.	499
Archivar definitivamente los casos dentro del término y forma legal.	3,597

La Dirección para la defensa de los intereses del Estado a través de sus Unidades tuvo una recuperación según detalle:

RUBRO	MONTO
COSTAS PROCESALES	\$6,310.03
DAÑOS MATERIALES	\$1,860.20



Gerencia de Planificación

DAÑOS AGRAVADOS	\$16,132.08
ESTAFA	\$250.00
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	\$287.00
MULTAS	\$1,302,973.16
MULTAS LABORALES	\$255,467.45
PECULADO	\$58,518.00
REINTEGRO	\$77,351.59
REPAROS	\$361,076.58
RESPONSAB. CIVIL	\$1,899.54
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$1,580,171.68
IMP. DE IMPORTACION	\$155,320.69
IVA	\$429,522.41
MULTAS TRIBUTARIAS	\$170,765.64
CONTRABANDO DE MERCADERIAS	\$155,082.60
EVASION DE IMPUESTOS (IVA)	\$137,079.21
EVASION DE IMPUESTOS (RENTA)	\$354,127.35
DONACIÓN	\$579.97
IMP. DE MIGRACIÓN Y TURISMO	\$19,014.03
PATRIMONIO	\$4,074.61
TRANSF. DE BIENES RAICES	\$5,623.14
RETENCION DE CUOTAS LAB.	\$995,260.05
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,088,747.01</b>



*Gerencia de Planificación*

---

- **0401 Intervención de las Telecomunicaciones**

Tiene como propósito garantizar que la intervención de las telecomunicaciones y su operatividad, se aplique en la investigación y persecución del delito en cumplimiento a la Ley Especial .

**Resultado:**

Se ha atendido el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones recibidas (316 solicitudes semestre 1/2018), previa autorización judicial, garantizando el secreto de las telecomunicaciones y el derecho a la intimidad.

- **0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género**

Se busca mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia y reducir las inequidades de género; considerando efectuar seguimiento a 2 metas previamente descritas en el plan.

**Resultado:**

- **Creación de la Unidad de Género:** creada por acuerdo N° 018 de fecha 08 de marzo de 2017; no obstante en el mes de mayo de 2018, se realizó por parte de la Gerencia de Proyectos un nuevo documento de creación de la unidad con sus respectivas funciones, a la fecha el documento se encuentra en revisión y ajustes.

La unidad fue creada con Fondo General 2018

- **Elaborar la política institucional de género y la política de persecución penal en materia de violencia contra las mujeres:** La Política de Igualdad y No Discriminación conocida por Política de Género, inicio su elaboración en el mes de junio de 2018.

Los fondos para la elaboración de la política provienen de OXFAM AMERICA, Fundación Justicia y Género y fondos institucionales en vista que el equipo de trabajo es de la FGR.



### *Gerencia de Planificación*

---

La elaboración de la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las Mujeres, se inició en el mes de enero de 2018, se realizaron talleres de recolección de insumos y talleres de validación.

Los fondos para el desarrollo de la política provienen de USAID CHECCHI, así como fondos institucionales en vista que el equipo de trabajo es de la FGR.

- **0601 Construcción y Equipamiento de Edificación**

Se busca ejecutar proyectos de construcción, equipamiento y modernización de la FGR. Para lograr lo antes mencionado se estableció ejercer control y seguimiento al proceso constructivo del edificio de las oficinas centrales de la Fiscalía General de la República, para contar con un edificio que albergue las oficinas centrales.

**Resultado:**

No se recibió información.





## V. CONCLUSIONES

1. Se están realizando las gestiones necesarias para mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional; obteniendo en el primer semestre resultados favorables.
2. Se está contribuyendo al combate de la criminalidad, represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura; obteniendo resultados arriba del 90% en cada una de las metas definidas para la línea de trabajo de la Defensa de los Intereses de la Sociedad.
3. La investigación y promoción de la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afectan al Estado, ha generado resultados arriba del 99%.
4. Se atendió el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones que fueron recibidas, previa autorización judicial.
5. Se ha creado la Unidad de Género, y se está a la espera de recibir autorización de las funciones que tendrá la Unidad. Adicionalmente, en el mes de enero 2018 se inicio la elaboración de la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las Mujeres y en el mes de junio 2018 la elaboración de la Política de Igualdad y No Discriminación conocida por Política de Género.
6. Se reiterar solicitud de resultados de la Línea 6, relacionada con la Infraestructura Física.